UNIDAD: POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR

EN CALIDAD DE COMANDANTE NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 011856 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DEBIDAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR CONTRATOS POR LA RESOLUCIÓN N° 00502 DE 05 DE MARZO DE 2026, Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: **No. 72-7-20106-26**

CONTRATISTA: **VISLANA TATIANA VARELA HERNANDEZ**

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión como Abogada (PUN8- DEBOL0011) en la Unidad Prestadora de Salud Bolívar.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS EN M/CTE ($8.950.480) VIGENCIA 2026.**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZAS No: CG-1080207

EXPEDIDA EL: 13/10/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 1.790.096,00	13/10/2026	22/04/2027
Calidad del servicio	$ 4.475.240,00	13/10/2026	22/04/2027
Daños a terceros por responsabilidad civil profesional	N/A	N/A	N/A
Prejuicios patrim lucro cesante/vigencia	N/A	N/A	N/A
Prejuicios patrim lucro cesante/evento	N/A	N/A	N/A
Gastos judiciales de defensa/ vigencia	N/A	N/A	N/A
Gastos judiciales de defensa/ evento	N/A	N/A	N/A
Perjuicios extra patrimoniales	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil patronal	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil para contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil vehículos propios y no propios	N/A	N/A	N/A

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única, para constancia se firma en Cartagena de Indias.

Coronel **JUAN PABLO RUIZ RODRÍGUEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

Elaboró: PP Katia Carolina Bornett Esquivia
Responsable de Seguimiento Contractual
UPRES Bolívar

Revisó: SI Sergio Baldo Avella Basto
Responsable de Seguimiento Contractual
UPRES Bolívar

Revisó:CPS Monica Andrea Arrieta Gonzalez
Abogado Upres Bolívar

Revisó: MY Lady Yurani González Duarte
Jefe Unidad Prestadora de Salud Bolívar

Nota: los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

Barrio Manga Calle Real # 24-03
Teléfonos: (5) 6609340 ext. 5600
mecar.grusa-jefat@policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA